

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADIA O REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

 2 0 8 1 0 3 1 6

SECCION DE LA COMUNIDAD

HOJA Nº

DATOS GENERALES

- ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
☐ ZONAMIENTO
☐ ZONA SEGUN VALOR

 M² _____ L² _____

DIRECCION

Barrio

Barrio Fuente - El Cafayo

Calle

COORDENADA LA DIRECCION PRECISANDO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS

- ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACUOSO AL LOTE

- ☐ LOTE EN UNION
☐ POR PASADIZO PEATONAL
☐ POR PASADIZO VEHICULAR
☐ POR CALLE
☐ POR AVENIDA
☐ POR EL MALECON
☐ POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL REGIMEN DE PROPIEDAD

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA

- ☐ ILUMEN
☐ CANTON
☐ PIEDRA DE RIO
☐ ACERO Y
☐ ASPHALTO O CEMENTO

ACTIVA

- ☐ NO TIENE
☐ ENGRANAJADO O PIEDRA DE RIO
☐ EN ACCION O BALBOA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

- ☐ NO EXISTE
☐ SI EXISTE

ALCANTARILLADO

- ☐ NO EXISTE
☐ SI EXISTE

ENERGIA ELÉCTRICA

- ☐ NO EXISTE
☐ SI EXISTE
☐ SI EXISTE RED ELÉCTRICA

DESARROLLO CON RELACION A LA PASADIZO DE LA VIA DE ACCESO

SUSCITA LA PASADIZO

BAJO LA PASADIZO

METROS

CERCA MIENTRO

HORMIGON ARMADO

MADEIRA

CAÑA

OTRO

SI EXISTE DEL LOTE

AGUA POTABLE

- ☐ NO EXISTE
☐ SI EXISTE

DEGRADADO

- ☐ NO EXISTE
☐ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- ☐ NO EXISTE
☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

- ☐ SIN FORMAS
☐ SI EXISTE

PERIMETRO

- ☐ SIN FORMAS
☐ SI EXISTE

LONGITUD DEL FRENTE

- ☐ SIN FORMAS
☐ SI EXISTE

USO

- ☐ SIN FORMAS
☐ SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

EN EDIFICACION

CONSTRUCCION

- ☐ 1
☐ 2

NUMERO DE CUADROS TERMINADOS

- ☐ 1
☐ 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- ☐ 1
☐ 2

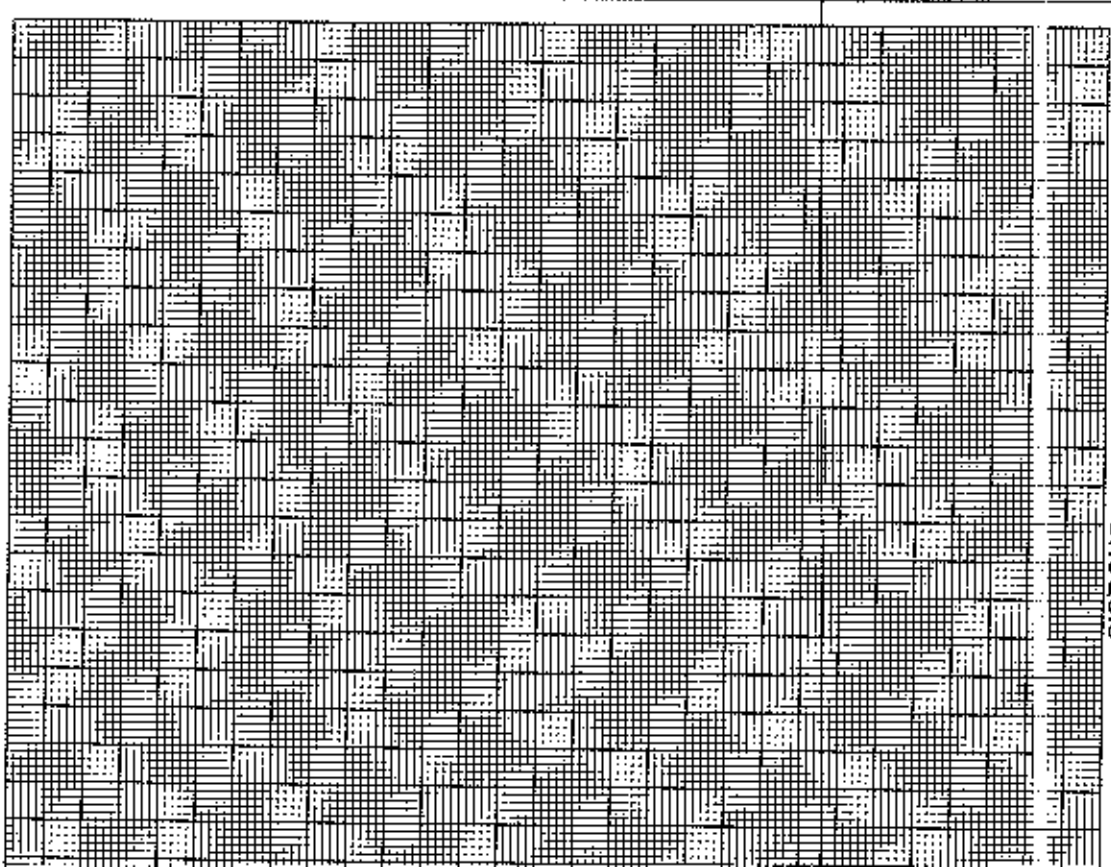
CONSTRUCCION

- ☐ 1
☐ 2

NUMERO DE CUADROS TERMINADOS

- ☐ 1
☐ 2

CROQUIS



FIRMAS

Se designa

2008

en

1

NATURE NE I A CONSTITUTION

[illegible]

C. B. S. S.
2012 SIC
16-10-11

2015	13	08	01	P03.382
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORITA SANDRA CAROLINA
PALADINES SOTO A FAVOR DEL SEÑOR WASHINGTON ISAAC
GUEVARA MACIAS.-

CUANTIA: USD \$ 42,000.00.-

COPIA: PRIMERA

MAYO 11 DEL 2015.-

Factura: 001-004-000004946

20151308001P03382

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P03382					
ACTO O CONTRATO							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE MAYO DEL 2016					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	FALADINES SOTO SANDRA CAROLINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308035677	ECUATORIANA	VENDEDORA	HENRY PALADINES RAZURTO (APODERADO)
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUEVARA MACAS WASHINGTON ISAAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303177685	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Partecipa:			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO.		42000.00					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	01	P03.382
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORITA SANDRA CAROLINA PALADINES SOTO A FAVOR DEL SEÑOR WASHINGTON ISAAC GUEVARA MACIAS.

CUANTIA: USD. \$ 42,000.00

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día once de mayo del año dos mil quince, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón, comparecen, por una parte la señorita SANDRA CAROLINA PALADINES SOTO, representada por su Mandatario señor HENRY BARRON PALADINES BAZURTO, según se desprende del poder general amplio y suficiente, de plena vigencia, que se agrega a este instrumento como documento habilitante, el mismo que avaliza la calidad en la que actúa. La Poderdante es de estado civil soltera, mayor de edad, a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor WASHINGTON ISAAC GUEVARA MACIAS, de estado civil casado con la señora Gecondia Cañizares Quinteros, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin carentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y

resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de COMPRAVENTA, la misma que se redacta al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben este instrumento; por una parte la señorita SANDRA CAROLINA PALADINES SOTO, debidamente representada por su Mandatario señor HENRY BARON PALADINES BAZURTO, y éste por los derechos que representa de su Mandante, a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor WASHINGTON ISAAC GUVARA MACIAS por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno unificado en la en la Lotización Pablo Gonzembach del Barrio Rocafuerte del cantón Tarqui de esta ciudad de Manta que tienen las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE.**- Lindera con la calle que conduce al aeropuerto Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, con veinte metros de longitud. **POR ATRÁS.**- Con treinta metros de longitud, y lindera con el lote número cincuenta y seis, de propiedad del señor Vicente Guzmán. **POR EL COSTADO DERECHO:** Lindera con calle pública planificada, con setenta metros de longitud. **POR EL COSTADO OZQUIERDO:** Partiendo en línea recta desde el frente hacia atrás en treinta metros, y liderando con el lote de terreno número sesenta del señor Stanley Tsai, del final de esta medida en línea recta y paralela al carretero que

conduce al aeropuerto, diez metros y liderando así mismo con el lote de terreno número sesenta del señor Stanley Tsai, del final de esta medida en línea recta hacia atrás veinte metros y liderando con el lote de terreno número sesenta y dos de Vicenta Guzmán, y de allí en la misma línea recta con veinte metros de longitud y lindera con el lote sesenta y tres de propiedad del señor José Cedeño; teniendo una superficie total del MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. Dicho lote de terreno lo adquirió mediante un contrato de Compraventa otorgado por los cónyuges RAUL ENRIQUE JONIAUX ANCHUNDIA y GLORIA EDITH CHAVEZ PICO, mediante escritura autorizada por el Dr. Simón Zambrano Vincas, Notario Público Cuarto de Manta de fecha veinte de enero del año dos mil nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha treinta de enero del año dos mil nueve del Repertorio General setecientos veintitrés, con el número de inscripción cuatrocientos dieciocho. TERCERA: VENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, La Vendedora desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Comprador, una parte del bien inmueble, el mismo que según Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está ubicado en la Lotización "Pablo Gonzembach" Barrio Roca fuerte, Actualmente Barrio El Pacífico de la Parroquia Urbana Los Esteros, del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE.- 20,00m. y lindera con calle pública. ATRÁS.- 20,00m. y lindera con el lote No. 63 de José Cedeño. COSTADO DERECHO.- 30,00m. y lindera con el lote No. 56 de Vicente Guzmán.

COSTADO IZQUIERDO.- 30,00m. y lindera con área que se reserva la vendedora. Área total: **600,00m². SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.** No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles; en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas, **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **CUARENTA Y DOS MIL DOLARES AMERICANOS 00/100**, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Las otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA- INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE**



11201



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 11201.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aprobación: lunes, 19 de enero de 2009
Paroquia: Tarqui

Tipo de Parcela: Urbana
Cod. Catastral Registral Parcela: 3363601000

LINDEROS REGISTRALES

Dos lotes de terreno que conforman un solo cuerpo ubicados en la Lotización Publica Gonzalesbach del Barrio Rosafuerte del Cantón Tarquí de esta ciudad de Manta. Lotes de terreno que tienen las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Lindera con la calle que conduce al aeropuerto Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, con veinte metros de longitud. POR ATRAS: Con treinta metros de longitud y lindera con el lote numero cincuenta y seis, de propiedad del Sr. Vicente Guzman. POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con calle publica planificada, con setenta metros de longitud. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo en linea recta desde el frente hacia atras en treinta metros, y linderando con el lote de terreno numero sesenta del Sr. Stanley Tsai; del final de esta medida en linea recta y paralela al carretero que conduce al aeropuerto, diez metros y linderando así mismo con el lote de terreno numero sesenta del Sr. Stanley Tsai; del final de esta medida en linea recta hacia atras veinte metros y linderando con el lote de terreno sesenta y dos de Vicente Guzman y de allí en la misma linea recta con veinte metros de longitud y lindera con el lote sesenta y tres de propiedad del Sr. Jose Cedeño. SUPERFICIE TOTAL: Mil ochocientos metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio se encuentra libre de Gravamen.

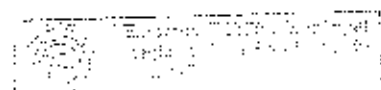
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Año
Compra Venta	Prescripción de Adjudicación
Compra Venta	Compraventa

Número y fecha de inscripción	Folio Publico
2.815 14.12.2006	39.351
418 30.01.2009	6.522

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA





1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: jueves, 14 de diciembre de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 39.352 - Folio Final: 39.355
Número de Inscripción: 2.835 Número de Repertorio: 6.060
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de noviembre de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Auto de Adjudicación dictado dentro del Juicio Ejecutivo N° 102 -2005. Dos bienes inmuebles materia del Remate, los mismos que se tratan de dos lotes de terreno ubicados en la Lotización "Pablo Gonzembach" del barrio Rocafuerte de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta. Lotes de terreno que forman un solo cuerpo. Área total

d e 1 8 0 0 m 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000019778	Garzon Delgado Moises Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-000000019779	Mattos Gonzalez Marlene Vicenta	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	09-02644111	Joniaux Anchundia Raul Enrique	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Demandante	80-0000000006015	Banca Del Pichincha C A		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 30 de enero de 2009
Tomo: 11 Folio Inicial: 6.822 - Folio Final: 6.832
Número de Inscripción: 418 Número de Repertorio: 723
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de enero de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Dos lotes de terrenos que unidos forman un solo cuerpo de terreno ubicados en la Lotización Pablo Gonzembach del Barrio Rocafuerte del canton Tarqui de esta ciudad de Manta. CLAUSULA ESPECIAL: La compradora Sandra Carolina Paladines Soto, declara en la presente escritura de compraventa, que es su voluntad, si por cualquier infortunio, principalmente en el caso de que ella falleciera; el inmueble que hoy está adquiriendo pasaran automaticamente a favor de sus Señores Padres Henry Baron Paladines Bazurto y Diana Estiúza Soto Intriago.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09805677	Paladines Soto Sandra Carolina	Soltero	Manta
Vendedor	13-00152731	Chavez Pico Gloria Edith	Casado	Manta
Vendedor	90264411	Joniaux Anchundia Raul Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	2835	14-dic-2006	39352

	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
10 2009 2005	
Pagina: 1 de 3	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:53:09 del miércoles, 29 de abril de 2015

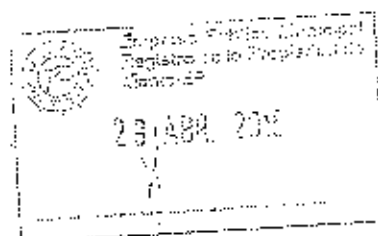
A petición del Sr. *Jaime E. Delgado Intrinago*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días. Excepción
que se dicte un traspaso de dominio a su
enfrente un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intrinago
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 207-954

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la Sra. PALADINES SOTO SANDRA CAROLINA, ubicado en la Lotización Pablo Gonzenbach, - Barrio Rocafuerte (Actualmente Barrio el Pacifico) de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta con Clave Catastral # 2-08-03-01-000, el mismo que tiene un área de 1.800,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA. 1.800,00m². (Escritura de Compraventa inscrita el 30 de enero de 2.009 bajo el No. 418 y Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 20 de enero de 2.009).

Por el Frente: 20,00m. y lindera con la calle que conduce al aeropuerto Eloy Alfaro (actualmente Avenida María Auxiliadora)

Por Atrás: 30,90m. y lindera con el lote numero cincuenta y seis, de propiedad del Sr. Vicente Guzmán

Por el costado derecho: 70,00m. y lindera con calle pública planificada

Por el costado izquierdo: Partiendo en línea recta desde el frente hacia atrás en 30,60m. y lindera con el lote de terreno número sesenta del Sr. Stanley Tsai, del final de esta medida en línea recta y paralela al carretero que conduce al aeropuerto. 10,60m. y lindera así mismo con el de terreno numero sesenta del Sr. Stanley Tsai, del final de esta medida en línea recta hacia atrás 20,00m. y lindera con el lote de terreno sesenta y dos de Vicente Guzmán y de allí en la misma línea recta con 20,00m. de longitud y lindera con el lote sesenta y tres de propiedad del Sr. José Cedeño

AREA VENDIDA: NINGUNA

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. WASHINGTON ISAAC GUEVARA MACIAS: 600,00m².

FRENTE: 20,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 20,00m. y lindera con el lote No. 63 de José Cedeño

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con el lote No.56 de Vicente Guzmán

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área que se reserva la vendedora

AREA SOBRAANTE: 1.200,00m².

FRENTE: 20,00m. y lindera con la calle que conduce al aeropuerto Eloy Alfaro (actualmente Avenida María Auxiliadora)

ATRÁS: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Washington Isaac Guevara Macías

COSTADO DERECHO: 70,00m. y lindera con calle pública

COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde la calle que conduce al aeropuerto Eloy Alfaro (actualmente Avenida María Auxiliadora) con 30,00m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 10,00m. lindera con el lote No. 60 de Stanley T Sai, y desde este punto gira hacia la parte posterior con 20,00m. y lindera con el lote No. 62 de Vicente Guzmán

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0477-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 4 de abril de 2015

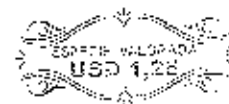
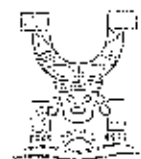


**Arq. Jonathan Orozco Cobeña,
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD MANTA**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0190864



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PALADINES SOTO SANDRA CAROLINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de Mayo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2080316000 LOTIZACION PABLO GONZEMBACH - BARRIO ROCAFUERTE.
Manta, ocho de mayo del dos mil quince

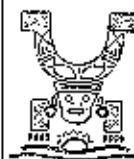


[Firma manuscrita]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00049081

AUTORIZACION



Nº. 207-954

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **WASHINGTON ISAAC GUEVARA MACIAS**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la Sra. Paladines Soto Sandra Carolina, ubicado en la Lotización "Pablo Gonzembach"- Barrio Rocafuerte Actualmente Barrio el Pacifico de la Parroquia Urbana los Esteros, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 20,00m. y lindera con el lote No. 63 de José Cedeño

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con el lote No.56 de Vicente Guzmán

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área que se reserva la vendedora

Área total: 600,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 4 de mayo de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

INSTITUTO VENEZOLANO DE PLANEAMIENTO URBANO
Y REGISTRACIÓN

PRELACION DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

No. Certificación: 125718

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 31533

Fecha: 6 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-08-03-16-000

Ubicado en: LOTIZACION PABLO GONZALEZ BACH - BARRIO ROCAFUERTE.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 600,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1359892577

PALADINES SOTO SANDRA CAROLINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	42000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	42000,00

Son: CUARENTA Y DOS MIL DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, funcionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015.

Abc David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN EXISTIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2020361000.

Impreso por: MURIS STYES INCORPORADAS 15-03-27

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA



Nº 00071751

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia en la finca de propiedad que consiste en SOLAR.
pertenece a ~~DAIANE SOTO SANDRA CAROLINA~~ LOTIZACIÓN PABLO GONZEMBACH – BARRIO ROCAFUERTE
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$42000.00 CUARENTA Y DOS MIL 00/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO SAUSA UNIDADES POR QUE
EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL AVALUO ACTUAL

JMOREIRA

Manta, de de 20

08

Director Financiero Municipal



8/18/2015 11:36

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MUNICIPIO de			2-05-03-06-000	800.00	4200.00	170054	380131
PARQUE TAPOTA							
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
42009647	PALADINES SOTO SANDRA CAROLINA	COMEDIO CARLO GONZALEZ DE CARRIO ROCAFUERTE	Impuesto de Tercera		420.00		
			Junta de Rendimiento de Guayaquil		120.00		
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		740.00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		540.00		
4200977566	GUICARA MADIAS WASHINGTON SAAC	CA	SALDO		200.00		

EMISION: 8/18/2015 11:36 MARIA JOSH ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000058552

3309805877

PALADINES SOTO SANDRA CAROLINA

AV. AL AEROPUERTO

370819

VALOR

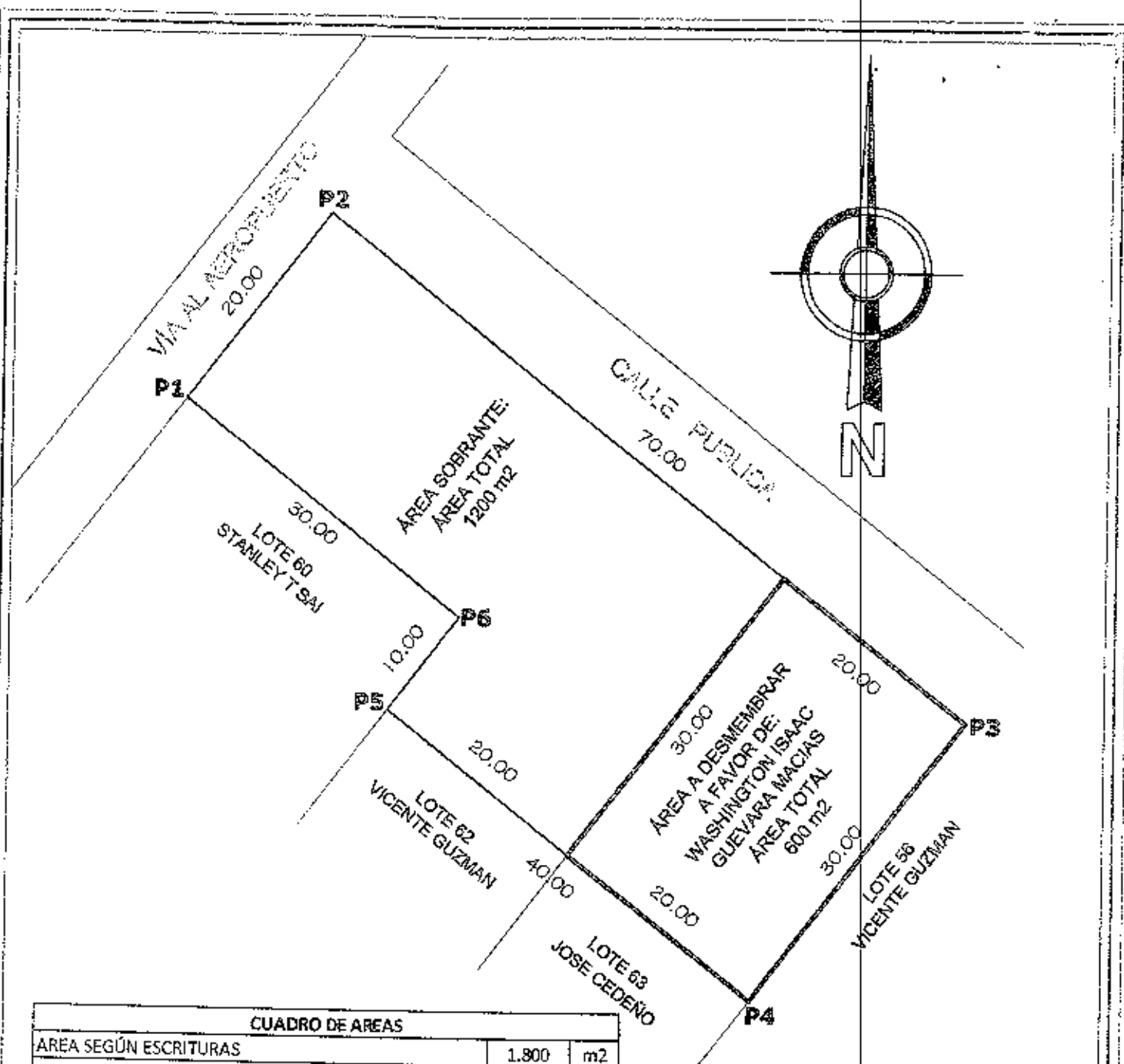
SANCHEZ AYVARADO PAMELA

01/05/2015 11:36:13

370819

370819

VALIDO HASTA: jueves, 06 de agosto de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



CUADRO DE AREAS		
AREA SEGUN ESCRITURAS	1.800	m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WASHINGTON ISAAC GUEVARA MACIAS	600	m2
AREA SOBRANTE	1.200	m2
TOTAL	1.800	m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X(m)	Y(m)
1	533464.14	9894349.87
2	533476.34	9894365.72
3	533531.81	9894323.01
4	533513.51	9894299.24
5	533481.81	9894323.64
6	533487.91	9894331.57

DATUM: PSAD 58

FORMATO DE POSICION: UTM



UBICACION
Esc. S/E
VIA AL AEROPUERTO

PROPIETARIO:

SANDRA CAROLINA PALADINES SOTO

CONTIENE:

PLANIMETRIA

RESP. TECNICA:

[Signature]

FECHA:

ABRIL-2016

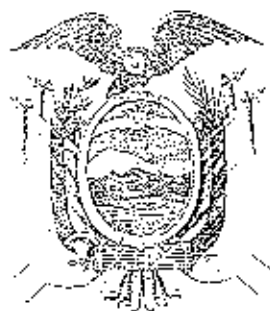
DISEÑO:

RE

ESCALA: 1:500

LARGITUD:

1



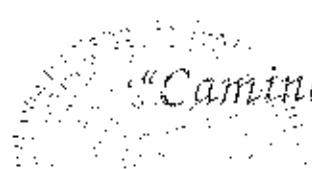
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez



"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000005203

20151308004000225

NOTARÍA (C/A) CLELIO MENENDEZ ELSYE - AUDREY

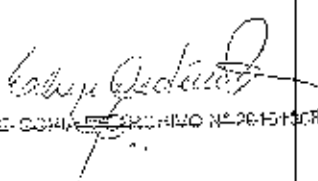
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN VARDINAL Nº 26151308004000225

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 ENERO 2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	270

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MUNOZ SOLANOS JORJANY ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0007482119
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 MAYO 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TERCER TESTIMONIO


 EXTRACTO COMPLETO ARCHIVO Nº 26151308004000225

NOTARIO OTORGANTE:	ELSYE CLELIO MENENDEZ NOTARÍA (C/A) DEL CANTON MANTA
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MUNOZ SOLANOS JORJANY ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0007482119
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 MAYO 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JORJANY MUNOZ SOLANOS
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0007482119

OBSERVACIONES:



COPIA CERTIFICADA DE ARCHIVO

ESCRITURA DE:

PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE

OTORGADA POR:

SEÑORITA SANDRA CAROLINA PALADINES SOTO

A FAVOR DEL:

DE SUS PADRES SEÑOR HENRY BARON PALADINES
BAZURTO Y DIANA ESILDA SOTO INTRIAGO

FECHA DE CELEBRACION:

20 de Enero del año 2009

TERCER TESTIMONIO

NUMERO: 273

CUANTIA:

INDETERMINADA



FECHA: 13 de Mayo del 2015

Dos mil Setecientos Cuarenta y cinco



NUMERO: 273

PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE: OTORGADA POR
LA SEÑORITA SANDRA CAROLINA PALADINES SOTO A FAVOR
DE SUS PADRES SEÑORES HENRY BARON PALADINES
BAZURTO Y SEÑORA DIANA ESILDA SOTO INTIRIAGO.

CUANTIA: INDETERMINADA:

En la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día Martes veinte de
Enero del año dos mil nueve ante mí, Doctor SIMON
ZAMBRANO VINCENS, Notario Público Cuarto del cantón
Manta, comparece por sus propios y personales
derechos, la señorita SANDRA CAROLINA PALADINES
SOTO a quien de ahora en adelante para efectos de
esta escritura se la denominará como LA MANDANTE o
PODERDANTE; ecuatoriana, mayor de edad, de estado
civil soltera, domiciliada en esta ciudad de
Manta, hábil y capaz para contratar y obligarse a
quien he conocido personalmente y de haberme
presentado sus respectivos documentos doy fe.
Bien instruida en el objeto y resultado de esta
Escritura Pública de PODER ESPECIAL AMPLIO Y
SUFICIENTE, el cual procede a celebrarlo, me
entrega una minuta cuyo texto es el que sigue:
SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras
Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER
ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE al tenor de las
firmas siguientes: PRIMERA.- INTERVINIENTES.
Comparece y otorga el presente PODER ESPECIAL



SUFICIENTE, la señorita SANDRA CAROLINA PALADINES SOTO, por sus propios y personales derechos. SEGUNDA: La Mandante manifiesta que por su propia voluntad, desea conferir el presente Poder Especial Amplio y Suficiente a favor de sus padres señores HENRY BARON PALADINES BAZURTO y DIANA ESILDA SOTO INTRIAGO, el cual en derecho se requiere, para que en su nombre y representación, solos o conjuntamente, puedan Vender, Hipotecar, Prendar, dar en Dación en Pago, alquilar, permutar o cualquier otro tipo de gravamen sobre el bien inmueble que es de mi propiedad, el mismo que adquirió en compraventa a los señores Raúl Joniaux Anchundia y Gloria Chávez Pico, y que está ubicado en la lotización Pablo Gonzembach, en la Avenida que conduce al Aeropuerto, en la urbanización ~~Rosafuerte de la parroquia Tarquí, de esta ciudad~~ de Manta, y que consiste en dos lotes de terrenos que unidos forman un solo cuerpo, lugar en el que se encuentra una edificación tipo villa y que tiene un área total de mil ochocientos metros cuadrados. TERCERA.- De la misma forma quedan facultados los Mandatarios, con las atribuciones constantes en los artículos 44 y 45 del Código de Procedimiento Civil vigente, para preservar que no sea la falta de autorización suficiente, la que obste su fiel cumplimiento; inclusive pudiendo otorgar o delegar el presente poder a cualquier persona o Profesional del derecho que estimer

Doce mil ochocientos cincuenta y dos



Acompaña con mi voluntad, aquí manifestada. Acredito
satisfacción señor Notario, las demás cláusulas de estilo
para la completa validez de este instrumento
público. (Firmado: Abogado Johnny Muñoz Bolaños,
matrícula cinco mil quinientos cuarenta y dos
Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la
minuta que la otorgante la aprueba y ratifica, y
Yo, El Notario, la elevo a Escritura Pública para
que surta el efecto legal pertinente. Leída que
fue a la compareciente esta escritura,
integramente por mí, el Notario; dicho otorgante
afirma, ratifica y firma conmigo, El Notario en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Sandra Paladines

SANDRA CAROLINA PALADINES SOTO

C. 130980567 - 7

[Signature]
NOTARIO.



Dos mil setecientos cincuenta y siete



0208563

E433314222

ESTUDIANTE

BARON PALADINES B

ESCUELA SOTO INTRIAGO

06/10/2003

01/2015

0208563



CIVILADANIA

130980567-7

PALADINES SOTO SANDRA CAROLINA

MANABI/MANTA/MANTA

01 JULIO 1980

005- 8345 81545 F

MANABI/ MANTA

MANTA

1981



Sandra Paladines

COMUNICACION
RECEPCION
RECIBO
CARMEN TARRERO
JULIA BARRERO
PABLO
09/10/2015



COMUNICACION
RECEPCION
RECIBO
CARMEN TARRERO
JULIA BARRERO
PABLO
09/10/2015



77



CIUDADANIA 130317768-S
 GUEVARA MACIAS WASHINGTON ISAAC
 MEMORI/CIPIJAPA/JIPIJAPA
 28 JUNIO 1968
 DDI- 0831 00640 H
 MEMORI/ JIPIJAPA
 JIPIJAPA 1968



EDUATORIANA***** VER43V2442
 BASADO SIGCONDA Y CANIZALES QUINTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ARRIELIO GUEVARA
 CARMEN MACIAS
 MONTE 12/07/2004
 13/09/2016

0387703



045
 045-0842 1303177686
 NÚMERO DE COMPILADO
 GUEVARA MACIAS WASHINGTON ISAAC
 DANIEL
 INGENIERIA
 SANTA
 CANTON
 CHOLENCHIRACON
 SANTA
 PARACQUA
 2004
 EL REPRESENTANTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE, otorgada por la SEÑORITA SANDRA CAROLINA PALADINES SOTO, a favor de sus padres SEÑOR HENRY BARON PALADINES BAZURTO Y DIANA ESILDA SOTO INTRIAGO, signado con el número 273, de fecha veinte de enero del año dos mil nueve, fue autorizado ante el Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Ex Notario Público Cuarto del cantón Maná, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial. Poder en el cual NO EXISTE ninguna razón ni margen de haber SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas, , por lo tanto, continua en total y plena vigencia. Y, a petición del SEÑOR JHONNY MUÑOZ BOLAÑOS, con número de cédula 690649241-8, confiero este TERCER TESTIMONIO, en número de TRES fojas útiles, anverso y reverso. Desconociendo la notaría la supervivencia de la poderdante. Maná, trece de mayo del dos mil quince.
Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Maná



Elsye Cedeno Menendez
Abg. Elsye Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Maná - Ecuador



ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo parra la completa validez de este contrato (Firmado) Abogado Jhonny Muñoz Bolaños matrícula 09 - 1988 - 148 del Foro de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a las otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellas se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

HENRY BARON PALADINES BAZURTO
C.C. 130030890 - 1
VENDEDOR.

WASHINGTON ISAAC GUEVARA MACIAS
C.C. 130317768 - 5

EL NOTARIO.-

Doy Fe: Que los precedentes
copias fotostaticas en
.....fojas utras anverecs.
reversos son iguales a sus
originales. Menta

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

05/05/15

FECHA DE ENTREGA

20/03/2015

CLAVE CATASTRAL:

3000000

NOMBRES y/o RAZON:

CEDELA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR TELEFONO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD

CA (Desmanubriado)

TIPO DE TRAMITE:

Imp CG de CA

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

limpio

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

05/05/15

INFORME TECNICO

Se efectuaron obras de saneamiento

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

06/05/2015

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR



11201



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 11201.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de enero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Idem. Predial: 2080301000



LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terreno que conforman un solo cuerpo ubicados en la Lotización Pablo Gonzenbach del Barrio Rosafuerte del Canton Tarqui de esta ciudad de Manta, lotes de terreno que tienen las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Lindera con la calle que conduce al aeropuerto Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, con veinte metros de longitud. POR ATRAS: Con treinta metros de longitud y lindera con el lote numero cincuenta y seis, de propiedad del Sr. Vicente Guzman. POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con calle publica planificada, con setenta metros de longitud. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo en línea recta desde el frente hacia atras en treinta metros, y linderando con el lote de terreno numero sesenta del Sr. Stanley Tsai; del final de esta medida en línea recta y paralela al carretero que conduce al aeropuerto, diez metros y linderando así mismo con el lote de terreno numero sesenta del Sr. Styanley Tsai, del final de esta medida en línea recta hacia atras veinte metros y linderando con el lote de terreno sesenta y dos de Vicente Guzman y de allí en la misma línea recta con veinte metros de longitud y lindera con el lote sesenta y tres de propiedad del Sr. Jose Codeño. SUPERFICIE TOTAL: Mil ochocientos metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	2.835 14/12/2006	39.352
Compra Venta	Compraventa	418 30/01/2009	6.822

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA





1 / 2 Protocolo de Juicio de Ejecución

Inscrito el : jueves, 14 de diciembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 39.352 - Folio Final: 39.355

Número de Inscripción: 2.835 Número de Repertorio: 6.060

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de noviembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Auto de Adjudicación dictado dentro del Juicio Ejecutivo N° 102 -2005. Dos bienes inmuebles materia del Remate, los mismos que se tratan de dos lotes de terreno ubicados en la Lotización "Pablo Gonzembach" del barrio Rocafuerte de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta. Lotes de terreno que forman un solo cuerpo. Arca total

d c i . 8 0 0 m 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000019778	Garzon Delgado Moises Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000019779	Mattos Gonzalez Marlene Vicenta	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	09-02644111	Joniaux Anchundia Raul Enrique	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Demandante	80-0000000006015	Banco Del Pichincha C.A		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 30 de enero de 2009

Tomo: 11 Folio Inicial: 6.822 - Folio Final: 6.832

Número de Inscripción: 418 Número de Repertorio: 723

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

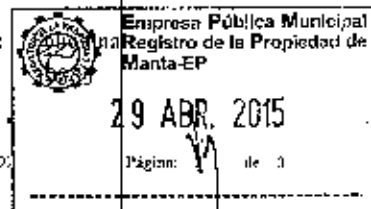
Dos lotes de terrenos que unidos forman un solo cuerpo de terreno ubicados en la Lotización Pablo Gonzembach del Barrio Rosafuerte del canton Tarqui de esta ciudad de Manta. CLAUSULA ESPECIAL: La compradora Sandra Carolina Paladines Soto, declara en la presente escritura de compraventa, que es su voluntad, si por cualquier infortunio, principalmente en el caso de que ella falleciera; el inmueble que hoy está adquiriendo pasaran automaticamente a favor de sus Señores Padres Henry Baron Paladines Bazurto y Diana Esilda Soto Intriago.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09805677	Paladines Soto Sandra Carolina	Soltero	Manta
Vendedor	13-00152731	Clavez Pico Gloria Edith	Casado	Manta
Vendedor	90264411	Joniaux Anchundia Raul Enrique	Casado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	2835	14-dic-2006	39352





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Número de Inscripciones

Las movilizaciones Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:53:09 del miércoles, 29 de abril de 2015

A petición de: *Adm. Financiera Municipal*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitió un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 207-954

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la **Sra. PALADINES SOTO SANDRA CAROLINA**, ubicado en la Lotización Pablo Gonzenbach.- Barrio Rocafuerte (Actualmente Barrio el Pacífico) de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta con Clave Catastral = 2-08-03-01-000, el mismo que tiene un área de 1.800,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA. 1.800,00m². (Escritura de Compraventa inscrita el 30 de enero de 2.009 bajo el No. 418 y Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 20 de enero de 2.009).

Por el Frente: 20,00m. y lindera con la calle que conduce al aeropuerto Eloy Alfaro (actualmente Avenida María Auxiliadora)

Por Atrás: 30,00m. y lindera con el lote numero cincuenta y seis, de propiedad del Sr. Vicente Guzman

Por el costado derecho: 70,00m. y lindera con calle pública planificada

Por el costado izquierdo: Partiendo en línea recta desde el frente hacia atrás en 30,00m. y lindera con el lote de terreno número sesenta del Sr. Stanley Tsai, del final de esta medida en línea recta y paralela al carretero que conduce al aeropuerto. 10,00m y lindera así mismo con el de terreno numero sesenta del Sr. Stanley Tsai, del final de esta medida en línea recta hacia atrás 20,00m. y lindera con el lote de terreno sesenta y dos de Vicente Guzmán y de allí en la misma línea recta con 20,00m. de longitud y lindera con el lote sesenta y tres de propiedad del Sr. José Cedeño

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. WASHINGTON ISAAC GUEVARA MACIAS: 600,00m².

FRENTE: 20,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 20,00m. y lindera con el lote No. 63 de José Cedeño

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con el lote No. 56 de Vicente Guzmán

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área que se reserva la vendedora

AREA SOBRANTE:

1.200,00m².

FRENTE: 20,00m. y lindera con la calle que conduce al aeropuerto Eloy Alfaro (actualmente Avenida María Auxiliadora)

ATRÁS: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Washington Isaac Guevara Macías

COSTADO DERECHO: 70,00m. y lindera con calle pública

COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde la calle que conduce al aeropuerto Eloy Alfaro (actualmente Avenida María Auxiliadora) con 30,00m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 10,00m. lindera con el lote No. 60 de Stanley T Sai. y desde este punto gira hacia la parte posterior con 20,00m. y lindera con el lote No. 62 de Vicente Guzmán

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

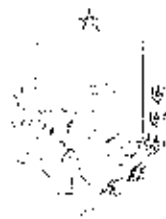
*NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0477-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"*

Manta, 4 de abril de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña.
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD MANTA**

GCM

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

No. 207-954

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **WASHINGTON ISAAC GUEVARA MACIAS**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad de la Sra. Paladines Soto Sandra Carolina, ubicado en la Lotización "Pablo Gonzembach"- Barrio Rocafuerte Actualmente Barrio el Pacífico de la Parroquia Urbana los Esteros, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 20,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 20,00m. y lindera con el lote No. 63 de José Cedeño

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con el lote No.56 de Vicente Guzmán

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área que se reserva la vendedora

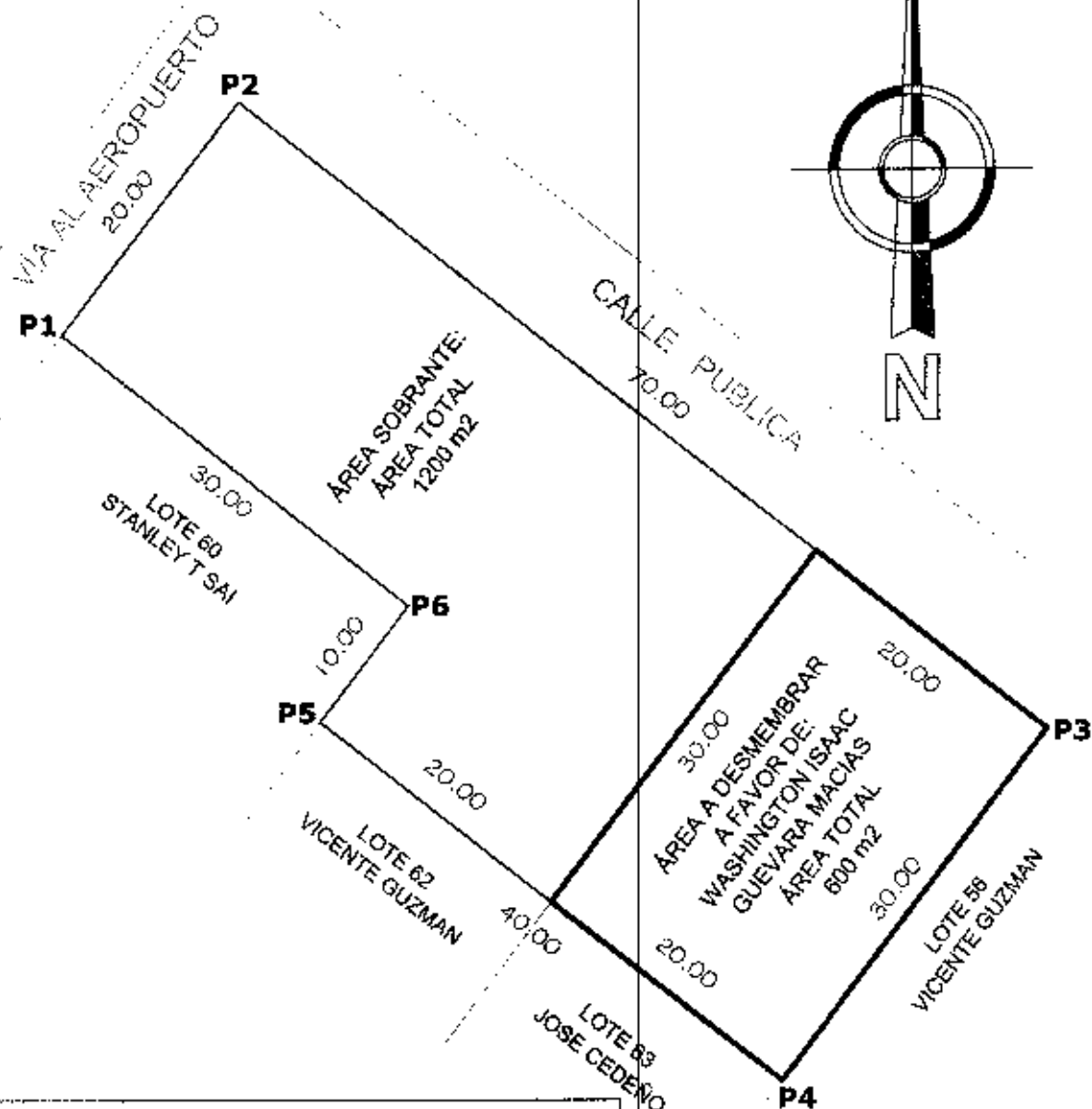
Área total: 600,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 4 de mayo de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobaña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.



CUADRO DE AREAS		
AREA SEGUN ESCRITURAS	1.800	m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WASHINGTON ISAAC GUEVARA MACIAS	600	m2
AREA SOBRANTE	1.200	m2
TOTAL	1.800	m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X(m)	Y(m)
1	533464.14	9894349.87
2	533476.34	9894365.72
3	533531.81	9894323.01
4	533513.51	9894299.24
5	533481.81	9894323.64
6	533487.91	9894331.57

DATUM: PSAD 56

FORMATO DE POSICION: UTM



UBICACION
Esc. S/E
VIA AL AEROPUERTO

PROPIETARIO:

SANDRA CAROLINA PALADINES SOTO

CONTIENE:

PLANIMETRIA

RESP. TECNICA:

Dr. X. SANTO SANCHEZ P.
Reg. Prof. 017/13/1298

FECHA:

ABRIL-2015

DIBUJO:

RK

ESCALA: 1:500

LAMINA:

1